



**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 21 de octubre de 2025, BOE de 3 de noviembre de 2025) (Área: Laboratorio, Categoría y Especialidad: Técnico Especialista de Oficio. Informática y Telecomunicaciones.)**

- RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO
- APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición, y no habiéndose presentado ninguna, el Tribunal Calificador del concurso-oposición descrito en el encabezamiento, ha acordado:

- Elevar a definitiva la Relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio, publicada por Acuerdo de 3 de julio de 2026.
- Abrir un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, para que los aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio y por lo tanto la Fase de Oposición, puedan presentar la documentación que acredite los méritos valorables según lo establecido en el Anexo IV de la convocatoria, referidos al último día del plazo de presentación de solicitudes.

La documentación se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de León. Asimismo, podrá presentarse en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

A fecha de firma electrónica  
LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	+DFwKpLs15wpPAMUehXq2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	09/07/2026 15:20:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BDFwKpLs15wpPAMUehXq2g%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BDFwKpLs15wpPAMUehXq2g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

